



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 2022**

El Senado Académico inició sus trabajos a las 9:30 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay quórum con 49 senadores de los cuales 36 son senadores electos y 13 son exoficio. Preside la Dra. Juanita Villamil, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos y Presidenta Protempore y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo.

**SENADORES PRESENTES:**

**EX-OFICIO:**

Dra. Ilka Ríos, Rectora, Recinto de Ciencias Medicas  
Dra. Juanita Villamil, Decana Interina, Decanato de Asuntos Académicos  
Dra. María M. Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes  
Dra. Ivonne Jiménez, Decana Interina, Escuela de Medicina  
Dra. Aileen Torres, Decana Interina, Escuela de Medicina Dental  
Dr. José Seguinot, Decano Interino, Escuela de Salud Pública  
Dr. Heriberto Rivera, en representación de la Dra. Lourdes Soto de Laurido, Decana Interina, Escuela de Profesiones de la Salud  
Dr. Eliud Hernández, en representación de la Dra. Wanda Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia  
Dra. Sherilly Pereira, Decana Interina, Escuela de Enfermería  
Prof. Charles Seguí, Director, Biblioteca  
Dr. Carlos Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología  
Sr. Carlos Rivero, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa  
Srta. Génesis Arvelo, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria  
Sr. Juan J. de Jesús, Presidente. Consejo General de Estudiantes

**SENADORES ELECTOS:**

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Iris W. Cátala	Sen. Sol S. Fuentes
Sen. Ivette Medina	Sen. Ana L. Mulero	Sen. Jorge Rodríguez
Sen. Lourdes Irene	Sen. Luz V. Camacho	Sen. Francisco Camacho
Sen. Ana Luisa Dávila	Sen. Lida Orta	Sen. Gladys González
Sen. Gilberto Ramos	Sen. Winna Rivera	Sen. Braulio Jiménez
Sen. Adriana Báez	Sen. Jorge D. Miranda	Sen. Carlos A. Torres
Sen. Belinda Beauchamp	Sen. José G. Ortiz	Sen. América Facundo
Sen. Irma Febo	Sen. Abel Baerga	Sen. Humberto Lugo
Sen. Annette Pagán	Sen. María del C. Quintero	Sen. Myrna Quiñones
Sen. Juana Rivera	Sen. Horacio Serrano	Sen. Teresa Irizarry
Sen. Arlene Sánchez	Sen. Nilda Sánchez	Sen. Ramón González
Sen. Shiara Vega	Sen. Rubed S. Hernández	Sen. Glizette O. Arroyo
Sen. Lancelotte Oliveras	Sen. Valeria Santiago	

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

**INVITADOS PERMANENTES:**

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustral  
Dra. Ada Mildred Alemán, Procuradora Estudiantil Interina, Ausente  
Representante Estudiantil, Ciencias Biomédicas, vacante

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo

**SENADORES AUSENTES:**

Dra. Mayra Olavarría, Presidenta Interina, Universidad de Puerto Rico, Excusada  
Prof. Carlos Ortiz, Decano Interino, Decanato de Administración  
Dr. José R. Rodríguez Medina, Decano Interino, Decanato de Investigación  
Sen. Darlene Santiago  
Sen. José Hawayek, Excusado  
Sen. Susana Schwarz  
Sen. Aleishka I. Delgado

**INVITADOS:**

Sr. Manuel Tardí, Empleados Gerenciales  
Sra. Doris González, Sindicato de Trabajadores  
Sra. Lydia Otero, Hermandad Empleados Exentos no Docentes (HEEND)

**A. Informe del Comité ad hoc de Consulta para la Búsqueda de un(a) Presidente(a) para la Universidad de Puerto Rico:**

El Informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Luz V. Camacho, Presidenta del Comité.

La senadora Lida Orta presenta cuestión de orden: Se remite a la Certificación 042, 2021-2022 del Senado del RCM aprobada en diciembre en relación con el funcionamiento del Comité de Consulta. Pregunta si se ha recibido algún tipo de contestación.

El Dr. Raúl Rivera indica que no se ha recibido contestación. Solamente en la Certificación 39 de la Junta de Gobierno en la pagina cuatro indica que la Junta de Gobierno seleccionara el o la Presidente(a) de la UPR dentro de los aspirantes recomendados en la reunión. Una contestación a la petición de este Senado no se ha recibido.



La Senadora Lida Orta agradece al comité por el trabajo realizado.

La senadora Ana Luisa Dávila felicita al comité y recomienda que el Informe esté mejor documentado. Deben estar las encuestas que se hicieron, el currículum vitae de cada candidato y toda la documentación que el comité examinó para llegar a esa conclusión.

La senadora Luz V. Camacho acoge la recomendación.

La senadora Ana L. Mulero recomienda que se añada el anejo 3 completado para cada candidato.

La senadora Luz V. Camacho acoge la recomendación.

La senadora Ana Luisa Dávila indica que es importante que se aclare la metodología.

La senadora América Facundo felicita al comité y da un voto de confianza a toda la metodología que utilizó el comité. Indica que no tiene dudas de que hicieron un trabajo responsable.

El Sr. Carlos Rivero felicita al comité por el trabajo y reitera el voto de confianza.

La senadora Winna Rivera felicita al comité por el trabajo y reconoce que la rúbrica sea una uniforme.

Se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

La senadora Ana L. Mulero solicita que la Certificación lea que se aprueba el informe con las recomendaciones sugeridas.

La Dra. Juanita Villamil indica que se incluirá.

La senadora Lida Orta presenta moción a los efectos de **solicitar a la Junta de Gobierno que se seleccione de manera vinculante, al(a) candidato(a) que obtuvo la mayor cantidad de recomendaciones con la puntuación más alta, en las evaluaciones efectuadas por los comités de consulta de los Senados Académicos de la Universidad de Puerto Rico.**

La moción fue secundada sin oposición y se aprueba por unanimidad.



Reunión Extraordinaria  
Senado Académico  
31 de marzo de 2022

**INVITADOS PERMANENTES:**

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustal  
Dra. Ada Mildred Alemán, Procuradora Estudiantil Interina, Ausente  
Representante Estudiantil, Ciencias Biomédicas, vacante

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo

**SENADORES AUSENTES:**

Dra. Mayra Olavarría, Presidenta Interina, Universidad de Puerto Rico, Excusada  
Prof. Carlos Ortiz, Decano Interino, Decanato de Administración  
Dr. José R. Rodríguez Medina, Decano Interino, Decanato de Investigación  
Sen. Darlene Santiago  
Sen. José Hawayek, Excusado  
Sen. Susana Schwarz  
Sen. Aleishkka I. Delgado

**INVITADOS:**

*Sra. Lydia Otero, HEEND*

Sr. Manuel Tardí, Empleados Gerenciales  
Sra. Doris González, Sindicato de Trabajadores

**A. Informe del Comité ad hoc de Consulta para la Búsqueda de un(a) Presidente(a) para la Universidad de Puerto Rico:**

El Informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Luz V. Camacho, Presidenta del Comité.

La senadora Lida Orta presenta cuestión de orden: Se remite a la Certificación 042, 2021-2022 del Senado del RCM aprobada en diciembre en relación con el funcionamiento del Comité de Consulta. Pregunta si se ha recibido algún tipo de contestación.

El Dr. Raúl Rivera indica que no se ha recibido contestación. Solamente en la Certificación 39 de la Junta de Gobierno en la página cuatro indica que la Junta de Gobierno seleccionara el o la Presidente(a) de la UPR dentro de los aspirantes recomendados en la reunión. Una contestación a la petición de este Senado no se ha recibido.



Reunión Extraordinaria  
Senado Académico  
31 de marzo de 2022

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 10:03 AM.

  
Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

Aprobada: 

05 / 05 / 2022  
Día mes año

RRG/mmr



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2021-2022**  
**Certificación 055**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en reunión extraordinaria del 31 de marzo de 2022, luego de recibir el Informe del Comité ad hoc de Consulta para la Búsqueda del(a) Presidente(a) para la Universidad de Puerto Rico, acordó:

- **Aprobar el Informe del Comité con las enmiendas sometidas.**
- **El Informe forma parte de esta Certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de marzo de 2022.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I  
*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/I*



**Informe Sometido para la consideración del Senado Académico  
con la Recomendación del Comité Ad Hoc  
para la búsqueda de candidatos a presidente/a UPR**

Miembros del Comité:

Sen. Luz V. Camacho Rivera, Presidenta  
Sen. Lancelotte J. Oliveras Vega, Secretario  
Sen. Teresa J. Irizarry Caro, Sub-Secretaria  
Sen. Humberto Lugo Vicente  
Sra. Lydia Otero Carrasquillo  
Sra. Doris L. González Medina  
Sr. Manuel Tardí González  
Sen. Rubed S. Hernández González  
Sen. Glizette O. Arroyo Morales

Sometido el 4 de abril 2022

## Tabla de Contenido

Preámbulo.....	3
Introducción .....	3
Metodología.....	4
Vistas Públicas.....	4
Resultado de acuerdo con las rúbricas y las vistas pública y la respuesta de la comunidad universitaria.....	5
Anejos.....	6
o Anejo 1. Certificación #39.....	7
o Anejo 2. Encuesta.....	8
o Anejo 3. Rúbrica Evaluación Candidatos.....	9
o Anejo 4. Evaluación candidatos aspirantes a Presidencia UPR .....	12



## **PREÁMBULO**

El Comité de Búsqueda para la presidencia en propiedad de la Universidad de Puerto Rico del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas se establece conforme a lo dispuesto en la Certificación Núm. 39 JG 2021-22 – *Resolución sobre el Proceso de Búsqueda y Consulta 2021-2022 para el nombramiento de el/la Presidente de la Universidad de Puerto Rico*. Que lee como sigue: Conforme a lo dispuesto en la Ley de la Universidad de Puerto Rico, es en el interés público que esta Junta de Gobierno lleve a cabo un proceso de consulta caracterizado por la comunicación recíproca entre este cuerpo, como autoridad nominadora, y la comunidad universitaria que es consultada. En consecuencia, se resuelve llevar a cabo un diálogo transparente y amplio que permita, en primer lugar, identificar aspirantes idóneos y, en segundo lugar, ser efectivos en la consulta a la comunidad universitaria.

La Certificación incluyó como *Anejo A* el perfil de el/la Presidente de la Universidad y *Anejo B* un calendario de trabajo. Donde se establecían las fechas improrrogables, que contenía, además, fecha para el cierre de las nominaciones para aspirantes a la presidencia, de no mediar justa causa para la extensión de la fecha establecida.

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) designó un Comité Ad Hoc compuesto por nueve miembros que incluía representantes de toda la comunidad universitaria en forma equitativa, para la búsqueda del/la Presidente. El proceso comenzó el 3 de febrero 2022 y el Comité de Búsqueda del/la Presidente de la UPR sometió al Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas (RCM), los expedientes de cuatro candidatos que fueron cualificados como aspirantes a la presidencia en propiedad.

## **INTRODUCCIÓN**

El Comité Ad Hoc de Búsqueda para el Presidente/a de la Universidad de Puerto Rico, del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas llevó a cabo diez reuniones, entre ordinarias y extraordinarias para definir el plan de trabajo a seguir en el proceso de evaluación de los candidatos que sometiera la Junta de Gobierno, según establecido en la Certificación Núm. 39 JG 2021-2022.

En reunión del 3 de febrero de 2022 fue constituido el Comité de Búsqueda del RCM, para el/la Presidente de la UPR, comenzando así la labor encomendada. Para el 18 de febrero de 2022 el Comité de Búsqueda del RCM, recibió de parte del Secretario del Senado Académico los expedientes que contenían los cuatro candidatos a ser evaluados. Los expedientes de estos candidatos incluían: los curriculum vitae de los candidatos aspirantes a la posición, la rúbrica de evaluación de los candidatos y la carta de la Junta de Gobierno sobre los *aspirantes al cargo de Presidente de la UPR*, indicando que los mismos se encontraban en Share Point. Los expedientes de los candidatos incluían lo siguiente: Dr. Carlos Andújar Rojas (carta de intención, plan de trabajo, curriculum vitae, referencias y cinco cartas de recomendación. Dr. Ubaldo Córdova Figueroa (propuesta plan de trabajo, resumen de propuesta, carta de intención,

curriculum vitae, y cinco cartas de recomendación). Dra. Alexandra Medina Borja (carta de intención, Plan de trabajo, Motivación, perfil y experiencias de la Dra. Medina Borja, curriculum vitae y cuatro cartas de recomendación) y el Dr. Luis Ferrao Delgado (carta de intención, plan de trabajo, logros destacables, curriculum vitae, dos cartas de recomendación (luego nos enviaron otra por correo electrónico)

## **METODOLOGÍA**

El Comité Ad Hoc del RCM, mediante las reuniones realizadas se enfocó en establecer los instrumentos de medición para la evaluación de los candidatos, donde se reflejará las fortalezas y limitaciones de los cuatro candidatos. El Comité determinó realizar una encuesta a la comunidad universitaria, para que estos nos indicaran las áreas de interés y las preguntas que se debían realizar a los aspirantes a la Presidencia. De acuerdo con los resultados de la encuesta, el comité decidió utilizar la rúbrica que fue enviada de la Junta de Gobierno para la evaluación de los candidatos.

Una vez recibido los expedientes de los candidatos, el comité se dividió en subgrupos para evaluar minuciosamente los expedientes de los diferentes aspirantes a la Presidencia. En reunión ordinaria, se discutieron los hallazgos de los subcomités y se procede a completar las rúbricas con esa información.

## **VISTAS PÚBLICAS**

Se llevaron a cabo dos vistas públicas; una para el 9 de marzo de 2022, donde estuvieron presente los siguientes candidatos: Dr. Luis A. Ferrao, Dr. Ubaldo M. Córdova y el Dr. Carlos A. Andújar. La vista pública con la Dra. Alexandra Medina Borja se realizó el 17 de marzo. La ponencia de todos los candidatos estaba enfocada en su plan de trabajo, credenciales, y que respondieran a cinco preguntas que la comunidad universitaria (docentes, no docentes y estudiantes) enviara para conocer el sentir de los candidatos al respecto.

Las vistas públicas sirvieron para la evaluación de sus candidaturas y con un análisis más exhaustivo de su candidatura. Luego de las vistas públicas el comité entiende pertinente enviar una segunda encuesta a la comunidad universitaria, docente, no docente y estudiantes para medir el nivel de satisfacción y de cumplimiento a las expectativas expuestas en la rúbrica de evaluación de los candidatos, mediante el siguiente enlace: [https://sistemaupr-my.sharepoint.com/:f/g/personal/luz\\_camacho2\\_upr\\_edu/Ekrrw6JKh5R5DjkiFuR1AU9IBLFnpXq8ATf8m9BXGECNs6g?e=h0oRcZ](https://sistemaupr-my.sharepoint.com/:f/g/personal/luz_camacho2_upr_edu/Ekrrw6JKh5R5DjkiFuR1AU9IBLFnpXq8ATf8m9BXGECNs6g?e=h0oRcZ)

La comunidad universitaria luego de evaluar los expedientes de los aspirantes a la Presidencia de la UPR, y ver su desempeño y respuestas a sus preguntas, en las vistas públicas, debían someter una respuesta a la pregunta de quien ellos entendían poseía las cualidades para ser presidente de la UPR, mediante el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/akd7eaWZaV>

**RESULTADO DE ACUERDO CON LAS RÚBRICAS, LAS VISTAS PÚBLICA Y LA RESPUESTA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

El Comité de Búsqueda del/la candidata/a para Presidente de la UPR, luego del proceso y evaluación, encuestas y vistas públicas, según establecido en la Certificación #39, recomienda los siguientes dos candidatos por orden de preferencia:

- 1) Dra. Alexandra Medina Borja
- 2) Dr. Carlos A. Andújar Rojas.

## **ANEJOS**

**Anejo 1. Certificación #39**



JUNTA DE GOBIERNO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 39  
2021-2022

Yo, Margarita Villamil Torres, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria celebrada el jueves, 30 de septiembre de 2021, a los fines de iniciar el proceso de consulta para el nombramiento de el/la presidente en propiedad de la Universidad de Puerto Rico, adoptó de forma unánime la siguiente:

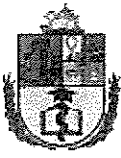
**RESOLUCIÓN  
SOBRE  
EL PROCESO DE BÚSQUEDA Y CONSULTA 2021-  
2022 PARA EL NOMBRAMIENTO DE EL/LA  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE  
PUERTO RICO**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de la Universidad de Puerto Rico, es en el interés público que esta Junta de Gobierno lleve a cabo un proceso de consulta caracterizado por la comunicación recíproca entre este cuerpo, como autoridad nominadora, y la comunidad universitaria que es consultada. En consecuencia, se resuelve llevar a cabo un diálogo transparente y amplio que permita, en primer lugar, identificar aspirantes idóneos y, en segundo lugar, ser efectivos en la consulta a la comunidad universitaria. En ánimo de adoptar un proceso de búsqueda y consulta lo más ágil y eficiente posible, se adoptan las determinaciones siguientes.

**BÚSQUEDA**

Se crea un Comité de Búsqueda y Consulta de la Junta de Gobierno con las siguientes funciones:

1. Iniciar los trámites del proceso mediante la divulgación de esta certificación.
2. Remitir a los Senados Académicos esta certificación, que incluye el Perfil de el/la presidente de la UPR y el Calendario de Trabajo pautado para la consulta. (Véase Anejos A y B).
3. Publicar un aviso de prensa en los principales periódicos y otros anuncios que sirvan de convocatoria para invitar a posibles aspirantes al cargo de el/la presidente de la Universidad de Puerto Rico a presentar



Senado  
Académico  
Academic  
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

18 de febrero de 2022

A toda la Comunidad Universitaria del Recinto de Ciencias Médicas

Luz V. Camacho RN MSN, EdD  
Presidenta  
Comité de Consulta para Presidente de la UPR

**ENCUESTA COMITE DE CONSULTA PARA PRESIDENTE UPR**

El Comité del Senado académico del Recinto de Ciencias Médicas para la Búsqueda de Presidente en Propiedad de la Universidad de Puerto Rico está auscultando la opinión de la comunidad de nuestro Recinto en relación con los criterios de evaluación delineados para la evaluación de las candidaturas a la Presidencia de la UPR. Por esto les solicitamos que completen el siguiente formulario: <https://forms.gle/J1PWA8E5umG6Tz9>

Pronto se estará circulando la fecha, hora y lugar de las vistas públicas. Para más información nos puede contactar al siguiente correo electrónico: [comitabusquedapresidente.rcm@upr.edu](mailto:comitabusquedapresidente.rcm@upr.edu)

LVC/mmr

Propio Address  
PO Box 367007  
SAN JUAN PR  
00936-7007

Phone Phone  
787 758-3200  
ext. 4200  
787 758-3200

Direct Direct  
787 758-3245

Fax  
787 758-3124



Patronage  
Sustained  
by the People  
of Puerto Rico  
ASSTVU

Equal Opportunity  
Statement  
Enunciado de Igualdad

# Anejo 3. Rúbrica Evaluación Candidatos



Universidad de Puerto Rico  
Junta de Gobierno

## EVALUACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022

Nombre del Candidato: \_\_\_\_\_

*Note: En este documento se utilizan el signo masculino para hacer referencia a ambos géneros de manera que facilite su lectura. Este estilo de redacción se pretende facilitar la comprensión de un género sobre otro.*

Escala para cuantificar todos los ítems:

4 *totalmente de Acuerdo.* El docente ejecuta lo descrito en forma *no consistente* o con una *frecuencia muy alta*.  
3 *bastante de Acuerdo.* El docente ejecuta lo descrito en forma *consistente* o con una *frecuencia bastante alta*.  
2 *levemente de Acuerdo.* El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia moderada*.  
1 *en Desacuerdo.* El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia baja*.  
0 *totalment en Desacuerdo.* El docente ejecuta lo descrito *rara vez, nunca o no presenta evidencia*.  
N/A *No aplica.* Se define como la insuficiencia de información para asignar puntuación.

COMPONENTE/ÍTEM	ESCALA					NO APLICA
<b>Liderazgo Académico-Administrativo</b>						
1. Su plan de trabajo está enmarcado en las leyes, reglamentos, políticas y estándares de la universidad.	4	3	2	1	0	N/A
2. Demuestra conocimiento de la misión, las metas y el plan estratégico de la universidad.	4	3	2	1	0	N/A
3. Sus documentos, ¿contienen evidencia de conocer y tener historial sólido con la filosofía y política de la Universidad y de su función en el desarrollo de una sociedad puertorriqueña, integralmente democrática y con amplia calidad de vida?	4	3	2	1	0	N/A

## EVALUACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022

Página 2

Escala para cuantificar todos los ítems:

4 *totalmente de Acuerdo.* El docente ejecuta lo descrito en forma *no consistente* o con una *frecuencia muy alta*.  
3 *bastante de Acuerdo.* El docente ejecuta lo descrito en forma *consistente* o con una *frecuencia bastante alta*.  
2 *levemente de Acuerdo.* El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia moderada*.  
1 *en Desacuerdo.* El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia baja*.  
0 *totalment en Desacuerdo.* El docente ejecuta lo descrito *rara vez, nunca o no presenta evidencia*.  
N/A *No aplica.* Se define como la insuficiencia de información para asignar puntuación.

4. Impulsa la planificación a largo plazo a la luz de las necesidades institucionales.	4	3	2	1	0	N/A
5. Propone actualizar normas y reglamentos institucionales que faciliten la simplificación de procesos y el reconocimiento de responsabilidades gerenciales y académicas de los departamentos, facultades y unidades.	4	3	2	1	0	N/A
6. Propone recomendaciones y planes de acción sobre auditorías internas y externas.	4	3	2	1	0	N/A
7. Estimula y apoya la calidad y excelencia en los procesos de enseñanza, investigación y labor creativa y erudita de la facultad.	4	3	2	1	0	N/A
8. Fuente de motivación e inspiración para toda la comunidad universitaria por su trayectoria profesional.	4	3	2	1	0	N/A
9. Demuestra conocimiento sobre los procesos sistemáticos de evaluación y acreditación, dirigidos al mantenimiento de las acreditaciones existentes.	4	3	2	1	0	N/A
10. Participa activamente en reuniones, conferencias, simposios y otros foros de temas relacionados con la educación superior.	4	3	2	1	0	N/A
11. ¿Está comprometido y es capaz de promover la más alta excelencia en la docencia, la calidad de la oferta académica, la investigación y la obra creativa, el servicio al país y la colaboración de la Universidad en iniciativas comunitarias de alto interés público?	4	3	2	1	0	N/A
12. Establece claramente sus prioridades en el plan de trabajo.	4	3	2	1	0	N/A

## EVALUACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022

Página 3

Escala para cuantificar todos los ítems:

4 *totalmente de Acuerdo.* El docente ejecuta lo descrito en forma *no consistente* o con una *frecuencia muy alta*.  
3 *bastante de Acuerdo.* El docente ejecuta lo descrito en forma *consistente* o con una *frecuencia bastante alta*.  
2 *levemente de Acuerdo.* El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia moderada*.  
1 *en Desacuerdo.* El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia baja*.  
0 *totalment en Desacuerdo.* El docente ejecuta lo descrito *rara vez, nunca o no presenta evidencia*.  
N/A *No aplica.* Se define como la insuficiencia de información para asignar puntuación.

**Destrezas Interpersonales y Manejo de Conflictos**

13. En su trayectoria profesional, demuestra que maneja los procesos mediante la búsqueda de consenso.	4	3	2	1	0	N/A
14. Identifica y analiza los asuntos críticos de la Universidad.	4	3	2	1	0	N/A
15. ¿Cuenta con una visión colaborativa de todos los componentes de la Universidad para promover seguridad, servicios de excelencia y comunicación efectiva entre todas sus partes?	4	3	2	1	0	N/A
16. Establece dentro su plan de trabajo el mantener líneas abiertas de comunicación con exalumnos y amigos de la universidad.	4	3	2	1	0	N/A

**Administración de las Finanzas**

17. Demuestra en su trayectoria profesional ser juicioso en la administración fiscal, toma en consideración los recursos y limitaciones financieros y el uso eficiente y efectivo de los mismos.	4	3	2	1	0	N/A
18. Demuestra en su trayectoria profesional ser efectivo en la recaudación de fondos externos.	4	3	2	1	0	N/A
19. Demuestra conocimiento en las medidas de control plan fiscal para garantizar el uso adecuado del presupuesto.	4	3	2	1	0	N/A
20. Presenta en forma clara y precisa una propuesta/ideas sobre la utilización del presupuesto.	4	3	2	1	0	N/A



**EVALUACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022**  
Página 4

Escala para cuantificar todos los ítems:

4 *totalmente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma  *muy consistente o con una frecuencia muy alta*  
 3 *bastante de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma  *consistente o con una frecuencia bastante alta*  
 2 *levemente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito  *inconsistentemente o con frecuencia moderada*  
 1 *en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito  *inconsistentemente o con frecuencia baja*  
 0 *totalmente en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito  *rara vez, nunca o no presenta evidencia*  
 N/A *No aplica*. Se define como la insuficiencia de información para asignar puntuación.

Asuntos Estudiantiles						
21. Fomenta oportunidades de estudio en el exterior.	4	3	2	1	0	N/A
22. Propone desarrollar investigación sobre nuevas tendencias en la educación que resulte en cambios que fortalezcan la educación.	4	3	2	1	0	N/A
23. Establece algún plan para atender el progreso de los estudiantes hacia el logro de sus metas académicas.	4	3	2	1	0	N/A
24. ¿Comprende cabalmente la responsabilidad pública de la Universidad como institución al servicio del país y sabe recausar acciones concretas dirigidas a garantizarle a todo estudiante, en especial a los de escasos recursos económicos, el mayor acceso posible a la educación universitaria de alta calidad a que tiene derecho? ¿A esos fines, debe ser capaz de generar esfuerzos para lograr la integración de la educación universitaria al sistema de educación escolar?	4	3	2	1	0	N/A
25. Propone estudios sobre el perfil estudiantil que resultan en mejoras institucionales.	4	3	2	1	0	N/A
Relaciones Externas						
26. Reconoce la responsabilidad de servicio con las comunidades circundantes.	4	3	2	1	0	N/A
27. Demuestra tener relaciones con entidades y organismos educativos externos, en particular con las agencias acreditadoras.	4	3	2	1	0	N/A

**EVALUACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022**  
Página 5

Escala para cuantificar todos los ítems:

4 *totalmente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma  *muy consistente o con una frecuencia muy alta*  
 3 *bastante de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma  *consistente o con una frecuencia bastante alta*  
 2 *levemente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito  *inconsistentemente o con frecuencia moderada*  
 1 *en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito  *inconsistentemente o con frecuencia baja*  
 0 *totalmente en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito  *rara vez, nunca o no presenta evidencia*  
 N/A *No aplica*. Se define como la insuficiencia de información para asignar puntuación.

28. ¿Cuenta con poder de convocatoria, ser un buen comunicador, saber escuchar a la comunidad y tener la capacidad de poner en práctica los distintos modelos de manejo de conflictos para generar soluciones que involucren los diversos sectores que componen la comunidad Universitaria?	4	3	2	1	0	N/A
29. ¿Es capaz de generar la más amplia participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en un diálogo abierto y auténtico sobre cómo transformar a la Universidad para hacerla más pertinente al país en el cumplimiento de sus metas?	4	3	2	1	0	N/A
30. proyecta una imagen positiva de la universidad	4	3	2	1	0	N/A

Comentarios Adicionales:

---



---



---



---



---



---

**EVALUACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022**  
Página 6

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

Componente	Puntuación total Componente	Puntuación	X	Peso	Puntuación ponderada
Liderazgo Académico-Administrativo	148	_____	X	0.30	_____
Destrezas Interpersonales y Manejo de Conflictos	116	_____	X	0.15	_____
Administración de las Finanzas	116	_____	X	0.25	_____
Asuntos Estudiantiles	120	_____	X	0.20	_____
Relaciones Externas	120	_____	X	0.10	_____

Otros criterios a evaluar:

1. ¿Cuenta con un grado-doctoral o título terminal de su disciplina y suficiente formación como docente-investigador?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
2. Sus documentos, ¿contienen evidencia de ser un académico con méritos y trayectoria reconocida dentro y/o fuera de Puerto Rico?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
3. Sus documentos, ¿contienen evidencia de conocimientos sobre el desarrollo, tendencias y debates que actualmente se suscitan en la actualidad en torno a la educación universitaria?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
4. ¿Es una persona capaz de representar y exponer a la Universidad en el ámbito internacional para propiciar una mayor riqueza y diversidad en la experiencia y oferta académica?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
5. ¿Profesa un firme compromiso con los valores universitarios y con la defensa de la autonomía universitaria como condición necesaria para el cabal cumplimiento con la misión y función de la Universidad? Debe saber procurar el más sano y delicado equilibrio en la vinculación que la Universidad necesariamente ha de sostener con el Estado y sus representantes.  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
6. ¿Impulsa la implementación de la más avanzada tecnología en los servicios al estudiantado y en la docencia a nivel de nuestro prestigio como institución?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7. ¿Ha ocupado posiciones de liderazgo y de dirección en el entorno universitario?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
8. ¿Cuenta con grandes dotes de liderazgo y es capaz de inspirar y dirigir a la comunidad universitaria hacia procesos transformadores?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
9. ¿Es capaz de reclutar y dirigir un equipo de trabajo efectivo y de alta competitividad?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
10. ¿Es capaz de aprovechar al máximo las oportunidades que permitan generar mayores ingresos a la Universidad?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Resumen otros criterios a evaluar:

Total de Sí \_\_\_\_\_

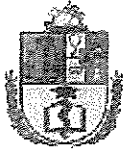
Total de No \_\_\_\_\_

Finalmente recomiendo al candidato para entrevista final y reevaluar respuestas: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Nombre del gobernante: \_\_\_\_\_ Firma del gobernante: \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## Anejo 4. Evaluación Candidatos Aspirantes a Presidencia UPR



Senado  
Académico  
Academic  
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

18 de marzo de 2022

A toda la Comunidad Universitaria del Recinto de Ciencias Médicas

Saludos cordiales. El Comité Ad Hoc para la búsqueda de un Presidente de la UPR les invita acceder al siguiente enlace donde encontrarán el plan de trabajo y demás documentos de los candidatos aspirantes a la Presidencia de la UPR. Incluimos las vistas públicas realizada a los mismos. El propósito es recoger sus recomendaciones con relación a los candidatos.

[https://sistema.upr-my.sharepoint.com/:f0g/personal/luz\\_camacho2\\_upr\\_edu/Ekww8JKh6R5DjkifuRAU8IBLFnpxa8ATf8m9BBXGECNs0g?e=h0oRcZ](https://sistema.upr-my.sharepoint.com/:f0g/personal/luz_camacho2_upr_edu/Ekww8JKh6R5DjkifuRAU8IBLFnpxa8ATf8m9BBXGECNs0g?e=h0oRcZ)


Una vez usted haya tenido la oportunidad de evaluar todos los documentos, favor de contestar la siguiente encuesta, en o antes del miércoles 23 de marzo de 2022.

<https://forms.office.com/r/akd7eaWZaV>

Para nosotros es muy importante hacer participe a la comunidad universitaria de este proceso.

Gracias por sus respuestas.

Atentamente,

  
Senadora Luz V. Camacho Rivera  
Presidenta Comité Ad Hoc  
Búsqueda del Presidente UPR  
Recinto de Ciencias Médicas

LVCR/1

Dirección Ejecutiva  
P.O. Box 330637  
San Juan, PR  
00905-0037

Teléfono Principal  
787 765-2000  
Ext. 2210  
2211, 1850

Fax  
787 765-2244

Fax  
787 765-2244



Universidad  
de Puerto Rico  
of the Medical  
Sciences  
Campus  
Local Registration  
Office  
Medical Sciences



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

2021-2022  
Certificación 056

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en reunión extraordinaria del 31 de marzo de 2022, luego de recibir el Informe del Comité ad hoc de Consulta para la Búsqueda del(a) Presidente(a) para la Universidad de Puerto Rico, acordó:

**Solicitar a la Junta de Gobierno que se seleccione de manera vinculante, al(a) candidato(a) que obtuvo la mayor cantidad de recomendaciones con la puntuación más alta, en las evaluaciones efectuadas por los comités de consulta de los Senados Académicos de la Universidad de Puerto Rico.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de marzo de 2022.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/W/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/IH